

**Oficio No. UEPLEZ/000242/2013**

**Asunto:** Respuesta a Solicitud de Información.

**CIUDADANO. ANTONIO NORIA RAMIREZ  
PRESENTE.**

En respuesta a su Solicitud de Información ingresada al portal de transparencia de esta H. LXI Legislatura del Estado, con fecha 17 de septiembre de 2013, e identificada en el Sistema de Seguimiento y Transparencia a la Información Legislativa (SISTIL) con el numeral 000499 y en la que se solicita textualmente lo siguiente;

***“Deseo conocer el nivel académico de cada uno de los integrantes de la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Zacatecas. También deseo conocer a cuanto ascenderán sus sueldos per-capita, además de apoyos económicos para la atención de módulos, viajes y gastos de representación.”***

Comentarle que el área administrativa responsable de esta información dio respuesta a sus cuestionamientos misma que es como sigue: Se hace de su conocimiento que la información que solicita se encuentra publicada en la página de la Legislatura de Estado, Portal de Transparencia artículo 12 fracción IV Currículum de Diputados Propietarios, en la siguiente liga puede consultar la información, <http://congresozac.gob.mx/art12/fraIV/350> misma en la que se plasma el nivel académico que las y los legisladores proporcionaron, para dar respuesta al cuestionamiento referente a cuanto ascenderán sus sueldos per-cápita, además de apoyos económicos para la atención de módulos, viajes y gastos de representación, de igual forma en el artículo 11 fracción IV se publica el tabulador de sueldos y salarios 2013, <http://www.congresozac.gob.mx/art11/fraIV/232> donde se aprecia el salario de las y los legisladores, tabulador vigente; en lo que se refiere a los

apoyos económicos y gastos de representación, no se tiene presupuesto para los integrantes de la LXI Legislatura del Estado, los viáticos asignados son por la cantidad mensual de \$ 8,333.33 comprobables en apego al [Reglamento para el Control y Ejercicio Presupuestal del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas](#)

Aludido a lo anterior y con fundamento a los artículos 71 y 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública se entrega la misma.

Sin más por el momento, en espera de haber solventado su solicitud de información, hacemos propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
**ZACATECAS, ZACATECAS., 01 DE OCTUBRE DE 2013**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DE ACCESO**  
**A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**  
**LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS**

**LIC. ANA LIDIA LONGORIA CID**